

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOMELOAN S.A.
REUNIDA EL 27 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón Manta, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **HOMELoan S.A.**, en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el señor **BALZECA ORTIZ LUIS ALBERTO** calidad de **PRESIDENTE**, hace las veces de Secretario Ad-Hoc de esta Junta, el Señor. **SOSA ZAMBRANO JORGE LUIS**. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente el **ochenta y ocho por ciento** la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALORES DE LAS ACCIONES	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE
BALCECA ORTIZ BLANCA LILIA	US\$ 294,00	294	36,75%
BALZECA LEON LUIS ALBERTO	US\$ 400,00	400	50,00%
BARCIA DELGADO MARIA DEL PILAR	USD\$ 96,00	96	12,00%
GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO	US\$ 10,00	10	1,25%
TOTAL	US\$ 800,00	800	100%

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.
3. Repartición de las Utilidades del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente **BALZECA ORTIZ LUIS ALBERTO**, quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019.

Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

3. Repartición de las Utilidades del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019.

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el tercer punto del orden del día, este es conocer sobre la repartición de las utilidades del ejercicio económico 2019 en donde la Junta los aprueba por unanimidad.

El Señor Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 88% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- fdo.) Sr. **BALZECA ORTIZ LUIS ALBERTO PRESIDENTE.- BALZECA LEON LUIS ALBERTO fdo ACCIONISTA)** Sra, **BALCECA ORTIZ BLANCA LILIA ACCIONISTA.- fdo. Sra, BARCIA DELGADO MARIA DEL PILAR ACCIONISTA.- fdo.) Sra. GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO, ACCIONISTA.- fdo.) Sr. SOSA ZAMBRANO JORGE LUIS SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 26 de Marzo del 2020.


Sr. Jorge Luis Sosa Zambrano
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA